



Datos Relevantes de la Sesión No. 02
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA				
2.- FECHA	4 de mayo de 2011.				
3.- INICIO	11:14 hrs.	4.- TÉRMINO	14:00 hrs.	5.- DURACIÓN	2:46 hrs.
6.- QUÓRUM	28 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	6
2. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente	2
3. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
4. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA	
a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
5. MOVIMIENTOS DE C. LEGISLADORA	1
a) De reincorporación	
6. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	5
b) Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
c) Para prestar servicios	7
7. PERMISO CONSTITUCIONAL DE URGENTE RESOLUCIÓN	
a) Para aceptar y usar condecoración	1
8. INICIATIVAS	12
9. PROPOSICIONES	24
10. POSICIONAMIENTO	1
11. AGENDA POLÍTICA	1
12. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	64

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo	Comunica que el Presidente de la República, Mtro. Felipe Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional del 9 al 11 de mayo del año en curso, a efecto de realizar una visita de trabajo a las Ciudades de Nueva York y Washington, D.C., en los Estados Unidos de América.	a) De enterado. b) Remítase copia de la documentación a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las Comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
2	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General de Programación y Presupuesto	Envía información relativa a las "Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2011", conforme lo dispone el artículo 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	a) De enterado. b) Remítase copia de la documentación a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las cámaras de Diputados y de Senadores.
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite Informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al primer trimestre de 2011; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; e información sobre la recaudación federal participable, correspondiente al mes de marzo de 2010.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las cámaras de Diputados y de Senadores
4			Remite información por la que se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Rural.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
5	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite definición de los balances fiscales, junto con la metodología respectiva, en la que se incluyen de manera integral las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los pasivos contingentes y pasivos laborales, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las cámaras de Diputados y de Senadores
6	Banco de México	Gobernador	Remite Informe sobre la Ejecución de la Política Monetaria durante el segundo semestre de 2010 y sobre las actividades del Banco en dicho ejercicio.	

2. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Relativo a las Sesiones y al Orden del Día de la Comisión Permanente.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.
2	Por el que se integran las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.	Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.

3. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Legislaturas de los Estados	Se dio cuenta con el proyecto de declaratoria por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los votos aprobatorios de las legislaturas de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 16 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

4. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA

a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Con motivo de la Ceremonia Cívica conmemorativa del 258 aniversario del natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, a celebrarse el domingo 8 de mayo de 2011, en Monumento erigido en su memoria, ubicado en Jardín Hidalgo N° 1, Colonia Villa Coyoacán, Delegación Coyoacán.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los C. Legislador José Luis Jaime Correa (PRD)

5. MOVIMIENTO DE C. LEGISLADORA

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. María Cruz García Sánchez (CONV)	A partir del 4 de mayo de 2011.	a) De enterado. b) Comuníquese.



6. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que Norma Bertha Pensado Moreno, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Real Orden de la Estrella Polar, en grado de Encomienda con Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de Suecia.	Primera Comisión
2		Para que Rafael Ramírez Moreno Santamarina, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Sacra y Militar Orden Constantiniense de San Jorge, en grado de Caballero de Mérito, que le otorga la Casa Real de Borbón de las Dos Sicilias y Gran Maestre de la Orden.	
3		Para que Juan Guevara Reyes, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Cruz de Plata, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	
4		Para que Francisco Ponce Fernández de Castro, pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla de Servicio Meritorio, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.	
5		Para que Alfonso Pérez-Cuéllar Martínez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Sacra y Militar Orden Constantiniense de San Jorge, en grado de Caballero de Mérito, que le otorga la Casa Real de Borbón de las Dos Sicilias y Gran Maestre de la Orden.	

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que Fructuoso Castañón Castañón, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en la Ciudad de Los Mochis, con circunscripción Consular en el Estado de Sinaloa.	Primera Comisión

(*) Solicitud a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	<p>La C. Violeta Martínez García pueda prestar servicios como asistente del Área de División Política en la Embajada de la República Corea en México.</p> <p>El C. Jorge Alfredo Solís pueda prestar servicios como asistente de visas en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez Chihuahua.</p> <p>El C. Luis Elmer Valle Barraza pueda prestar servicios como asistente del servicio de aduanas en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>El C. Pablo López Caballero Pulido pueda prestar servicios como auxiliar en la Selección Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p> <p>El C. Rodrigo Rosales Castro pueda prestar servicios como asistente del Departamento Cultural en la Embajada del Japón en México.</p> <p>La C. Rut Gutiérrez Valencia pueda prestar servicios como asistente de pasaportes Y ciudadanías/auxiliar de Servicios Especiales Consulares en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>El C. Miguel Ángel García Martínez pueda prestar servicios como chofer/mensajero en la Embajada de la República Popular China en México.</p> <p>La C. Laura Cedillo Hernández pueda prestar servicios como secretaria en la Embajada de la República Popular China en México.</p>	Primera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
2		<p>El C. Raúl Madrigal Martínez pueda prestar servicios como guardia de seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez Chihuahua.</p> <p>La C. Luz Esther González Rivera pueda prestar servicios como asistente de Recursos Humanos en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>El C. José Víctor Moreno Ramírez pueda prestar servicios como supervisor de guardia de seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>La C. Mirella Elizabeth Serrano Cortés pueda prestar servicios como empleada de limpieza en oficinas en la Embajada de Líbano en México.</p> <p>La C. Emma Angela Mendoza Ramos pueda prestar servicios como empleada doméstica en la Embajada de Líbano en México.</p> <p>La C. Concepción Cuellar Villegas pueda prestar servicios como empleada doméstica en la Embajada de Líbano en México.</p> <p>La C. Nuria Alejandra Hernández Ojeda pueda prestar servicios como empleada administrativa en la Embajada de Líbano en México.</p> <p>La C. Norma Socorro González Curi pueda prestar servicios como empleada administrativa en la Embajada de Líbano en México.</p>	Primera Comisión
		<p>Al mismo tiempo se informa que han dejado de prestar servicios:</p> <p>El C. Luis Merlos Jaimes pueda prestar servicios como especialista en seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán.</p>	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
3	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	<p>La C. Mónica del Socorro Lemus Presbítero pueda prestar servicios como asistente de pasaportes y ciudadanía/asistente de servicios consulares en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>La C. Pamela Hayde Torres Menchaca pueda prestar servicios como telefonista en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>La C. Erica Gabriela González pueda prestar servicios como telefonista DSN-4/1 en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>La C. María Fernanda González pueda prestar servicios como asistente de gerencia en la oficina de edificación en el extranjero en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>El C. Juan Luis Nava Tecla pueda prestar servicios como chofer en la Embajada de Japón en México.</p> <p>La C. Rosa María Ávila Salazar pueda prestar servicios como trabajadora doméstica en la Embajada de Dinamarca en México.</p> <p>La C. Selene Gutierrez García pueda prestar servicios como empleada doméstica en la Embajada de Dinamarca en México.</p> <p>La C. Leticia Orta Martínez pueda prestar servicios como chef en la Embajada de Dinamarca en México.</p>	Primera Comisión
		<p>Al mismo tiempo se informa que han dejado de prestar servicios:</p> <p>La C. Laura Isela Padilla Pardini pueda prestar servicios como empleada en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p>	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
4		<p>La C. Emma Ivette Lemus Presbítero pueda prestar servicios como asistente de asuntos culturales en la Embajada de los Estados Unidos de América.</p> <p>La C. María Alegría Barrera Dueñas pueda prestar servicios como asistente de gestión en la Embajada de los Estados Unidos de América.</p>	Primera Comisión
		<p>Al mismo tiempo se informa que han dejado de prestar servicios:</p> <p>El C. Oscar Antonio Flores Tenorio pueda prestar servicios como chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América.</p>	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
5	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	La C. Dulce María Moreno Puentes pueda prestar servicios como recepcionista en la Embajada de Dinamarca en México. El C. Mohamed Zabady Mohamed Rezk pueda prestar servicios como traductor en la Embajada de Kuwait en México. La C. María Juana Martínez Morales pueda prestar servicios como recepcionista en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. El C. Jorge Alberto Licona Morales pueda prestar servicios como chofer en la Embajada de Brasil en México. El C. Manuel Medel Solís pueda prestar servicios como mensajero en la Embajada de Brasil en México. La C. María del Carmen Astoquiza Campos pueda prestar servicios como especialista en el Control del Programa Química en la Embajada de los Estados Unidos de América.	Primera Comisión
6		La C. Karla Castañeda Brito pueda prestar servicios como secretaria en la Embajada de Kuwait en México. La C. Sandra Paulina González Martínez pueda prestar servicios como secretaria en la Embajada de Kuwait en México. La C. Laura Romero Camacho pueda prestar servicios como secretaria en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. El C. Mauricio Torres Vinzoneo pueda prestar servicios como chofer en la Embajada de Kuwait en México. El C. Rosendo Emilio Hernández Morales pueda prestar servicios como chofer en la Embajada de Kuwait en México. La C. Carla Lilián Fernández Franco pueda prestar servicios como Auxiliar Administrativo en la Embajada de Colombia en México.	
7		El C. José Octavio Pérez Nava pueda prestar servicios como asistente legal en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. El C. Víctor Daniel Fonseca Cabanillas pueda prestar servicios como mecánico de mantenimiento en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. El C. Emilio Chalico Méndez pueda prestar servicios como analista financiero en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. El C. Rubén Zambrano Vargas pueda prestar servicios como Examinador de Cuentas en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. La C. Margarita Candelario López pueda prestar servicios como empleada de limpieza en la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular en México.	
		Al mismo tiempo se informa que han dejado de prestar servicios: El C. Luis Humberto Mejía Mejorada pueda prestar servicios como examinador de cuentas en la Embajada de los Estados Unidos de América en México El C. José Arnulfo Luis Silva Cosca pueda prestar servicios como carpintero en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

7. PERMISO CONSTITUCIONAL DE URGENTE RESOLUCIÓN

a) Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que Juan José Sabines Guerrero, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Quetzal, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Guatemala.	<p>a) En <u>votación económica</u> se considero de urgente resolución.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 30 en pro y 1 en contra.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p>

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 51 de la <u>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.</u></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que al declararse una resolución administrativa como ilegal, por la omisión de los requisitos formales exigidos por las leyes, siempre que afecte las defensas del particular y trascienda al sentido de la resolución impugnada, excepto por la ausencia de fundamentación y motivación en la resolución administrativa.</p>
2	<p>Que artículo 37 de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</u></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Sens. Ricardo Monreal Ávila y Luis Walton Aburto (PRD) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Vivienda; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Derogar el derecho del trabajador y en su caso, de los beneficiarios, a recibir los recursos de la subcuenta de vivienda, que prescribe a favor del Fondo Nacional de la Vivienda a los diez años de que sean exigibles.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 2, 6, 12, 13, 14 y 42 de la <u>Ley de Ciencia y Tecnología.</u></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) *</p>	<p>Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como bases de una política de Estado que sustente la integración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la promoción y la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres como investigadores y tecnólogos. El Gobierno Federal apoyará la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación mediante la promoción en concordancia con la Política Nacional en Materia de Igualdad, las políticas, programas, presupuestos e instrumentos necesarios en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para eliminar las brechas y desventajas de género.</p>
4	<p>Que reforma el segundo párrafo del artículo 28, las fracciones I y II del artículo 29 y adicionar un párrafo al artículo 29 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2011.</p>	<p>Dips. Guadalupe Pérez Domínguez, Narcedalia Ramírez Pineda y Margarita Gallegos Soto (PRI) *</p>	<p>Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer un rango de temporalidad para las ordenes de protección de emergencia y preventivas de 72 horas hasta 30 días naturales, dependiendo la gravedad del caso, y deberán expedirse dentro de las 8 horas siguientes al conocimiento de los hechos que las generan; dichas ordenes deberán ser inmediatas. La autoridad deberá incluir, al momento de otorgar la orden, brindar atención física, psicológica, orientación e información que la víctima pueda necesitar, así como la remisión de la víctima a casas o centros de apoyo para los casos urgentes de mujeres que sufren de violencia familiar inmediata, siempre y cuando la víctima otorgue su consentimiento.</p>
5	<p>Que reforma el título del Capítulo VI y el artículo 206 BIS en sus fracciones I, II y III del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) *</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Modificar el título del Capítulo VI "Lenocinio y Trata de Personas", para quedar, "Prostitución, Lenocinio y Trata de Personas". Explicitar que comete el delito de lenocinio, toda persona que explote el cuerpo de otra por medio del comercio carnal, se mantenga de este comercio u obtenga de él un lucro directo, aun cuando se produzca a través de actos simulados o de interpositas personas; así como al que regentee, administre o sostenga directa o indirectamente, prostíbulos, casas de cita o lugares de concurrencia en donde se permita cometer, habitualmente, algún delito de trata de personas.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforma la fracción XI del artículo 109 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Leobardo Soto Martínez (PRI) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Exentar del gravamen del impuesto sobre la renta, en su totalidad del ingreso de los trabajadores, por concepto de aguinaldo, reparto de utilidades, primas vacacionales y prima dominical.</p>
7	<p>Que reforma la fracción XIII del artículo 5; y el artículo 10 de la <u>Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil</u>; y los artículos 29, 31, y el último párrafo del artículo 47 de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) *</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incorporar a la Secretaría de Educación Pública en la conformación de la Comisión de Fomento a las Actividades de la Sociedad Civil. Corresponderá a la Secretaría de Educación Pública la evaluación del Sistema Educativo Nacional, en la que deberá considerar a las organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto sea la promoción, evaluación y fomento educativo como órganos de consulta.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 2°; se modifica la fracción II el artículo 3°; el párrafo sexto del artículo 4°; el segundo párrafo del inciso a) del artículo 26; los párrafos tercero y séptimo del artículo 27; se adiciona un párrafo quinto al artículo 28; se modifica la fracción II del artículo 31, la fracción XIX del artículo 89; se adiciona un inciso i) a la fracción III y modifica el inciso a) de la fracción V del artículo 115, todos de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2011.</p>	<p>Diversos Diputados del Grupo Parlamentario del PRI *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar que la Nación Mexicana por su ubicación geográfica y su relieve, posee una variedad de ecosistemas con importantes recursos naturales, incluyendo una gran diversidad biológica, que conforman la riqueza natural del pueblo mexicano, y que junto a su herencia étnica y cultural, constituyen la base de su identidad, de su desarrollo social, crecimiento económico y potencial turístico. Establecer que la educación impartida por el Estado deberá promover el amor a la Patria mediante aprendizaje de su historia y el conocimiento pleno de la riqueza natural y cultural de la Nación. Incorporar al Plan Nacional de Desarrollo que los programas de la Administración Pública Federal, se sujetarán a la preservación del medio ambiente, el aprovechamiento sustentable de sus recursos y al turismo como temas prioritarios de la agenda del país. Establecer como área prioritaria del desarrollo nacional al turismo; el Estado promoverá una política pública de largo plazo que impulse con sustentabilidad el fortalecimiento de la infraestructura turística y de su capacidad competitiva. Facultar al Presidente de la República para dirigir la política turística nacional, misma que observará los principios de sustentabilidad, competitividad, desarrollo social y seguridad integral a la inversión productiva. Crear el Consejo Nacional de Turismo. Facultar a los Municipios para la capacitación turística a los ciudadanos residentes y a vecindados, en su ámbito territorial.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que reforma los artículos 41 y 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que para la presentación y registro de candidaturas independientes, se deberán presentar un número de firmas no menor al uno por ciento del padrón electoral que corresponda a la demarcación. Las firmas deberán corresponder a ciudadanos que residan en la misma demarcación y cumplan con los requisitos que la ley establece para ejercicio del derecho de votar. El Instituto Federal Electoral será la autoridad encargada de validar las firmas para el registro de las candidaturas independientes. La Ley establecerá las reglas a las que deberá sujetarse el financiamiento, las erogaciones en las campañas electorales y el acceso a medios de comunicación para las candidaturas independientes. Establecer que las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral garantizarán el derecho a los candidatos independientes de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular, financiamiento público para sus precampañas y actividades tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales, los límites a las erogaciones de los partidos políticos en sus precampañas, tiempos en radio y la televisión.</p>
10	<p>Que adiciona la fracción XI-1 al artículo 76 y un tercer párrafo al artículo 117, fracción VIII, ambos de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) *</p>		<p>Facultar al Senado para aprobar las solicitudes de los estados de contraer deuda pública, solo si es destinada a infraestructura que detone desarrollo.</p>
11	<p>Que adiciona un artículo 387 bis al <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) *</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Equiparar al fraude y sancionar con pena de prisión de 4 a 6 años y multa de dos mil quinientos a cinco mil días de salario, al franquiciatario, propietario, socio, representante legal, administrador o gerente de las Estaciones de Servicio Integrantes de la Franquicia de Petróleos Mexicanos, que se valga o aproveche de la ignorancia del público consumidor, simule la venta o el suministro, por si o a través de sus trabajadores o empleados, de volúmenes o cantidades menores o que no correspondan a la unidad de mililitros haciéndolos aparecer como litros, o no los entregare en su totalidad y calidad de gasolina o diesel en cualquiera de sus modalidades, habiendo recibido el precio de los mismos y que por tal motivo obtenga un lucro indebido. La misma pena se aplicará a quien realice, solicite o permita la manipulación, de uno o varios dispensadores de gasolina o diesel, registrándose así cantidades menores a las vendidas.</p>
12	<p>Que reforma los artículos 28, 32 y 43 de la <u>Ley para la Protección de los Niños y Adolescentes</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de senadores: 4 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI) *</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, se mantendrán coordinados a fin de crear las medidas necesarias para que se sensibilice a niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de implementar estilos vida saludables, entendidos estos como la forma en que cada persona decide vivir: La hora de levantarse, descansar, el tipo de alimentos que consumir, la clase de actividad física que practicar, la forma de relacionarse con los demás y la actitud que asumir frente a los problemas. Establecer que las leyes promoverán las medidas necesarias para que se promuevan estilos de vida saludables.</p>



9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Paula Angélica Hernández Olmos (PRI)</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores acuerden la realización de un periodo extraordinario de sesiones inmediatamente haya dictámenes de asuntos en análisis en ambas Cámaras del Congreso.</p> <p>a) Se turnó a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.</p> <p>b) El Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) objetó el trámite.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se ratificó el turno.</p>	<p>ÚNICO.- La comisión permanente del Congreso de la Unión exhorta a las juntas de coordinación política de ambas cámaras acuerden la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones, inmediatamente existan dictámenes sobre los temas cuyo estudio ha iniciado en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores y que deberán concluirse a la mayor brevedad, para lo cual las propias juntas de coordinación política deberán dictar las medidas necesarias para asegurar su dictaminación, en los términos del de lo que dispongan su respectivos Reglamento.</p>
2	<p>Sen. Adriana González Carrillo (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente solicita a las Comisiones Legislativas de Justicia, Relaciones Exteriores y Equidad y Género del Senado de la República den puntual seguimiento al caso de Nadia Alejandra Muciño Márquez.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Justicia, Relaciones Exteriores y Equidad y Género, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente solicita a las Comisiones Legislativas de Justicia, Relaciones Exteriores y Equidad y Género del Senado de la República den puntual seguimiento al caso de Nadia Alejandra Muciño Márquez, presentado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que remitan un informe a la Mesa Directiva del Senado de la República.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita al Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, un informe de las acciones realizadas en torno al caso de Nadia Alejandra Muciño Márquez.</p>
3	<p>Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD)</p> <p>A nombre propio y de los Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN), Guillermo Enrique Tamborrel Suárez (PAN) y Carlos Navarrete Ruiz (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoque a las Cámaras del Congreso a un periodo extraordinario de sesiones para ocuparse de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a realizar un Periodo Extraordinario de Sesiones.</p> <p>SEGUNDO.- En la convocatoria al Periodo Extraordinario de Sesiones motivada por el presente acuerdo, las Cámaras del H. Congreso de la Unión se ocuparán del siguiente asunto:</p> <p>1. Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>TERCERO.- Para atender el asunto señalado en el resolutivo segundo del presente Acuerdo, las Presidencias de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, convocarán a las sesiones en las fechas que consideren oportunas.</p>
4	<p>Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Relativo a la expedición del Reglamento de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a expedir el reglamento de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a informar a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los avances y resultados en la creación e instalación de la Unidad Especial de Combate al Secuestro en cada una de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
5	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Sobre presuntas irregularidades en el Instituto Federal Electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Que esta Soberanía exhorte al Instituto Federal Electoral a que envíe un informe detallado sobre las supuestas irregularidades en la adquisición del edificio en avenida Acoxta No. 434 de la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO.- Que esta Soberanía cite a comparecer al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral sobre los presuntos casos de corrupción en la adquisición del inmueble de Acoxta No. 434.</p> <p>TERCERO.- Que esta soberanía pida una auditoría externa en el Instituto Federal Electoral a fin de esclarecer los presuntos casos de corrupción en los que ha incurrido esta institución.</p>
6	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a redefinir y fortalecer los programas sociales dirigidos a mejorar el bienestar de los niños y a destinar mayores recursos para la atención de este sector.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a redefinir y fortalecer los programas sociales dirigidos a mejorar el bienestar de los niños, y a destinar mayores recursos para la atención de este sector.</p>
7	<p>Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y al Servicio de Administración Tributaria, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que informen a esta Soberanía diversas acciones que se estén realizando a efecto de lograr un mejor entero y cobro del Derecho de No Inmigrante.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular Comisionado del Instituto Nacional de Migración a efecto de que informe lo solicitado a esta Soberanía:</p> <p>a) Que atención y seguimiento se le ha dado a las recomendaciones 09-0-04K00-02-0377-01-001 y 09-0-04K00-02-0377-01-004, que le fueron realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en el marco de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009.</p> <p>b) Que trabajos se han realizado desde el año 2009 para lograr la inclusión del Sistema Integral de Operación Migratorio en la totalidad de puntos de acceso de turistas al país.</p> <p>c) Que acciones se han realizado a efecto de que se pueda realizar una determinación precisa y con nulo grado de error del número de extranjeros que entran al país y que son sujetos de pago de Derecho de No Inmigrante, para el efecto de poder establecer de manera exacta el entero de DNI que deben realizar las aerolíneas que operan al cobijo del Convenio de Colaboración y Concertación de 1999 que se tiene con la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO) y la Secretaría de Gobernación.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Servicio de Administración Tributaria por conducto del Secretario de Hacienda y Crédito Público a efecto de que informe a esta Soberanía cuales fueron las acciones que se realizaron en torno a los 23 oficios que les dirigió el Instituto Nacional de Migración en los meses de febrero y abril del año 2009 en los que se les enteraba del incumplimiento en el que habían incurrido diversas aerolíneas en el entero y pago del Derecho de No Inmigrante. Además que también informe en cuantos casos similares a los narrados se ejerció la facultad de determinación de crédito fiscal a las mismas personas morales morosas durante los ejercicios fiscales 2009 y 2010 y los casos en que se procedió a su cobro forzoso.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	--	-----	TERCERO.- Finalmente se exhorta al Secretario de Gobernación a efecto de que informe los trabajos que se han realizado en conjunto con el Instituto Nacional de Migración a efecto de que se planee y proyecte un nuevo esquema de reporto y cobro del Derecho de No Inmigrante a efecto de sustituir el que hasta hoy opera en relación al Convenio de Colaboración y Concertación de 1999 que se tiene con la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO), en el que se establezcan condiciones de mayor agilidad en el cobro o reporto del DNI al órgano migratorio facultado por ley.
8	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD * Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.	Por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presente la terna definitiva de Consejeros Electorales del Consejo General del IFE. Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presente la terna definitiva de consejeros electorales del Consejo General del IFE a la brevedad posible con el propósito de incluir su elección en la agenda de un periodo extraordinario.
9	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) * Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a congelar los precios de las gasolinas y diesel en lo que resta del año 2011. Se turnó a la Tercera Comisión .	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a congelar los precios de las gasolinas y del diesel en lo que resta de 2011 para atenuar la crisis que provoca el excesivo costo del transporte en los sectores agrícola, ganadero, pesquero, industrial, comercial y del público en general por el uso de automotores, evitando confrontaciones que pongan en riesgo la economía del país.
10	Sens. Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) * Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.	Relativo a la reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida sobre cooperación bilateral contra las organizaciones criminales transnacionales. Se turnó a la Segunda Comisión .	ÚNICO.- Se invita a una reunión de trabajo al Secretario de Gobernación, C. José Francisco Blake Mora, a efecto de que presente ante la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, los resultados de la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida sobre Cooperación Bilateral contra las Organizaciones Criminales Transnacionales, celebrada el pasado 29 de abril en la Ciudad de Washington, Estados Unidos de América.
11	Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) * Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.	Sobre el programa denominado Oportunidades. Se turnó a la Tercera Comisión .	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que gire instrucciones al Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a fin de que remita un informe detallado sobre las acciones aplicadas a sus reglas de operación y sobre los ajustes a su metodología de focalización para una mejor operación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que gire instrucciones al Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a fin de que realice una evaluación y se modifiquen los indicadores de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p>los resultados con el propósito de focalizar sus beneficios a la población que más los necesite.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que gire instrucciones al Comité Técnico de la Coordinación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, y al Órgano interno de Control, para que rinda un informe sobre las investigaciones, en razón de los resultados obtenidos, por parte de la Auditoría Superior de la Federación en el apoyo monetario al programa denominado "Adultos Mayores".</p>
12	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se formulan preguntas parlamentarias a titulares de la actual Administración Pública Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente requiere a la actual Secretaria de Relaciones Exteriores, Lic. Patricia Espinosa Cantellano, para que responda a través de un informe amplio y detallado a las siguientes preguntas parlamentarias.</p> <p>1. ¿De qué manera la visita nuestro país del Papa Benedicto XV, como Jefe del Estado Vaticano, contribuiría a reducir el sufrimiento del pueblo mexicano y a reducir la violencia que azota al país?</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente requiere al actual Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna, para que responda a través de un informe amplio y detallado a las siguientes preguntas parlamentarias.</p> <p>1) ¿Con qué informes, reportes, partes y/o documentos cuenta sobre lo sucedido durante las dos semanas ocurridas entre el robo con violencia contra Jaime Gabriel Alejo Cadena y Luis Antonio Romero Jaimes y el asesinato de ellos y de Juan Francisco Sicilia Ortega y otras cuatro víctimas?</p> <p>2) ¿Qué garantías hicieron falta para evitar convertirse de víctimas de robo con violencia en asesinados por el crimen organizado?</p> <p>3) ¿En qué lugares, ciudades, estados de la República Mexicana las víctimas del crimen organizado pueden experimentar una tragedia como la descrita?</p> <p>4) ¿Qué mecanismos se requieren para la protección de las víctimas frente a la delincuencia organizada?</p> <p>5) ¿Es necesario un programa emergente para la protección de las víctimas de la delincuencia organizada?</p> <p>6) ¿Son necesarias reformas legislativas para la protección de las víctimas del crimen organizado?</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente requiere a los actuales secretarios de la Defensa Nacional, Gral. Guillermo Galván Galván, y de la Marina, Alm. Mariano Francisco Saynez Mendoza, para que respondan a través de informes amplios y detallados a las siguientes preguntas parlamentarias:</p> <p>1) ¿La violencia que sufre el pueblo mexicano es consecuencia de los acuerdos tomados con el gobierno norteamericano previos a la toma de protesta de Felipe Calderón?</p> <p>2) ¿La guerra contra el narcotráfico fue pactada con el gobierno de los Estados Unidos de América, como parte de la iniciativa Mérida?</p> <p>3) ¿Qué acuerdo tienen con el pentágono para la capacitación y entrenamiento de militares mexicano, así como para el seguimiento de desertores?</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
13	<p>Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) *</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que exhorta a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Economía a que rindan un informe en el que detallen las acciones encaminadas a la creación de la zona económica estratégica que abarque los estados de Baja California, Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, como se solicitó en 2010; además, por conducto de la tercera comisión, se convoca a dichos funcionarios, para que, en reunión de trabajo, se analicen las acciones que se hayan realizado, encaminadas para establecer la zona económica.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Tercera Comisión, cita a comparecer a los Titulares de las Secretarías de Economía y Hacienda y Crédito Público, para que, en reunión de trabajo, se analicen las acciones que se hayan realizado, encaminadas para establecer la Zona Económica Estratégica que abarque los estados de Baja California, Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, como se solicitó el 20 de enero de 2010, mediante un Punto de Acuerdo aprobado por este órgano legislativo; asimismo, para que se precise la ruta crítica y las fechas en que iniciará su operación dicha Zona Económica.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Economía y Hacienda y Crédito Público a que, previo a la fecha pactada para la reunión de trabajo mencionada en el resolutive anterior, rindan a esta Soberanía un informe de las acciones realizadas tendiente a la creación de dicha Zona Económica Estratégica, detallando el grado de avance de las mismas y las pendientes de realizar.</p>
14	<p>Diputados Silvia Puppo Gastélum y Juan Carlos López Fernández (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que mandate al titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a que regule la captura indiscriminada de especies reservadas a la pesca deportivo-recreativa.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, tenga a bien, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, mandar al titular de Conapesca, Ramón Corral Ávila a efecto de que se regule con apego a la Ley la captura indiscriminada de especies reservadas a la pesca deportivo - recreativa.</p> <p>SEGUNDO.- Que la Comisión Permanente exhorte, al titular del Ejecutivo para que instruya a la Secretaría de la Función Pública para que investigue presuntas omisiones de CONAPESCA y su Dirección General de Inspección y Vigilancia, a la Ley en referencia y sancione en su caso a los responsables que observan conductas que no solo violentan las normas y la Ley, sino también impactan al desarrollo económico y social de Baja California Sur y de los estados que cuentan con litorales y actividad pesquera turística al permitir la pesca indiscriminada de marlín y pez dorado en zonas y franjas prohibidas como lo establece la propia Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</p>
15	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Para que se audite de manera externa la construcción de la nueva sede del Senado.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- Que se exhorte a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva, para que se contrate una auditoría externa con la finalidad de transparentar la compra del terreno, planeación, construcción programación, presupuestación, contratación y ejecución de la Nueva Sede del Senado de la República.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
16	Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) * Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.	Por el que solicita la comparecencia del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público ante la Comisión Permanente, a fin de que explique la política crediticia hacia el campo, en especial la de la financiera rural. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se solicita la comparecencia del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público a fin de que explique a esta Soberanía la política crediticia y financiera al campo mexicano, en especial la que se refiere a la Financiera Rural.
17	Senadores José Luis Máximo García Zalvidea y Rosalinda López Hernández (PRD) * Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.	En relación con la muerte del escritor humanista argentino Ernesto Sábato. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión envía sus condolencias al gobierno y al pueblo argentino por la irreparable pérdida del connotado humanista, escritor, ensayista y defensor de los derechos humanos, Ernesto Sabato, cuyo pensamiento y pluma y -además de ser prolífico en la creación literaria- se mantuvo al servicio de la verdad, la paz y la justicia.
18	Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) * Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.	Por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Energía. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente solicita la comparecencia del Secretario de Energía, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, para que dé cuenta de los asuntos siguientes. 1. Las acciones de planeación que ha tomado la Secretaría de Energía ante la falta de ratificación parlamentaria de la Estrategia Nacional de Energía 2011-2025. 2. Las medidas que tomará la dependencia ante la falta de una Estrategia Nacional de Energía.
19	Dip. Aarón Irizar López (PRI) * Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a aprobar el cambio de clasificación de la Universidad de Occidente de Sinaloa, del Centro de Estudios Superiores del estado de Sonora y de la Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas, para pasar de universidades públicas estatales con apoyo solidario, a ser consideradas universidades públicas estatales. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a aprobar el cambio de clasificación de la Universidad de Occidente de Sinaloa, el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora y la Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas, para pasar de Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario a ser consideradas Universidades Públicas Estatales.
20	Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) * Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 04 de mayo de 2011.	Por el que se reitera al titular del Poder Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Tabasco solicitudes en relación con las altas tarifas eléctricas que se cobran a los usuarios de ese estado, así como los adeudos que existen por dicho servicio. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Gobernador del Estado de Tabasco a que, de manera inmediata, promuevan la instalación de una mesa de diálogo que incluya la participación de los sectores representativos de la sociedad tabasqueña, con la finalidad de construir una solución definitiva y justa al problema de las altas tarifas eléctricas que se cobran en dicha entidad, así como los adeudos que existen por la prestación de dicho servicio. SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad, remita a esta Soberanía, a la brevedad posible, un informe detallado sobre



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	--	-----	los resultados de la ejecución del llamado "Acuerdo compensatorio del servicio eléctrico", así como del convenio modificatorio, suscritos entre la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de Tabasco, en octubre de 2007 y marzo de 2008, respectivamente.
21	<p>Senadores Rosalinda López Hernández, Jesús Garibay García y Silvano Aureoles Conejo (PRD) *</p> <p>A nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público para que concreten la reasignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2011 para la lista de obras públicas de infraestructura carretera en Michoacán; determinen el ajuste a la baja de la tarifa de peaje correspondiente al tramo Uruapan-San Ángel Zurumucapio; otorguen los recursos presupuestales necesarios para la adquisición de los derechos de vía necesarios para los trabajos de reconstrucción y modernización de infraestructura en el tramo carretero Nueva Italia-Cuatro Caminos y Cuatro Caminos-Apatzingán; lleven a cabo la proyección estructural y dotación de recursos para la construcción de un entronque carretero que conecte el municipio de Chucándiro con la autopista México-Morelia-Guadalajara, y aseguren la adquisición de los derechos de vía para el puente Pastor Ortiz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, para que en el marco de sus facultades:</p> <p>I. Concreten la reasignación de aproximadamente trescientos millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, correspondientes a la lista de obras públicas de infraestructura carretera en Michoacán, acordadas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;</p> <p>II. Determinen junto con el organismo desconcentrado Caminos y Puentes Federales de ingresos y servicios conexos, y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el ajuste a la baja de la tarifa de peaje en la plaza de cobro número 165, correspondiente al tramo Uruapán – San Ángel Zurumucapio, igualando la cuota que tiene la caseta 174, correspondiente al entronque Taretan – Zirimicuaro por existir condiciones y necesidades socioeconómicas similares;</p> <p>III. Otorguen las autorizaciones y recursos presupuestales necesarios para asegurar la adquisición de los Derechos de Vía necesarios para los trabajos de reconstrucción y modernización de infraestructura en el tramo carretero "Entronque Autopista Nueva Italia - Cuatro Caminos y Cuatro Caminos – Apatzingán", particularmente en lo relativo a la ampliación del cruce de ferrocarril en la estación Coróndiro, acordando lo conducente con la concesionaria y la empresa Kansas City Southern de México;</p> <p>IV. Lleven a cabo la proyección estructural y dotación de recursos para la construcción de un entronque carretero que conecte el municipio michoacano de Chucándiro con la Autopista México – Morelia – Guadalajara, asegurando la adquisición de la zona de derecho de vía federal donde se ubica dicho entronque, y la construcción de dos pasos superiores vehiculares, que permitirían validar el proyecto geométrico aprobado por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para dicho tramo carretero, y</p> <p>V. Aseguren la adquisición de los Derechos de Vía necesarios para el acceso al puente Pastor Ortiz, que conecta a los municipios de José Sixto Verduzco, Michoacán, con Abasolo, Guanajuato y que conectaría al Puerto de Lázaro Cárdenas con el centro y el norte del país, convirtiéndose en la alternativa más corta del transporte de carga para llegar a la Costa Este de los Estados Unidos de Norteamérica.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
22	<p>Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Economía a implementar diversas acciones en apoyo a los productores de leche.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que implemente esquemas de apoyo de emergencia para los productores de leche de nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que garantice un ingreso objetivo a los productores de leche suficiente para cubrir sus costos de producción y un adecuado margen de ganancia.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que considere un incremento al precio de la leche pagado al productor y para que se privilegie la compra del producto a los productores nacionales.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Economía para que en la autorización para la internación de los cupos de importación de leche en polvo a nuestro país, se evite que éstos compitan con la producción nacional.</p>
23	<p>Diputados Armando Báez Pinal (PRI) y Kenia López Rabadán (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que exhorta a los gobiernos estatales para que lleven a cabo las acciones necesarias a efecto de que promuevan sus platillos tradicionales regionales como parte del patrimonio cultural e inmaterial de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a los gobiernos estatales, para que a través de las instancias correspondientes, lleven a cabo las acciones necesarias y/o conducentes en el ámbito de sus atribuciones, a efecto de que promuevan sus platillos tradicionales regionales como parte del patrimonio cultural e inmaterial de México.</p>
24	<p>Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 4 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que la Cámara de Diputados reitera el apoyo a la labor que realizan el BDAN y la COCEF para mejorar la calidad de vida en la región fronteriza entre México y Estados Unidos, y se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instruir a las dependencias pertinentes a iniciar un diálogo con Estados Unidos tendiente a modificar el acuerdo entre México y ese país, sobre el establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados reitera el apoyo a la labor que realizan el BDAN y la COCEF para mejorar la calidad de vida en la región fronteriza entre México y Estados Unidos a través del financiamiento y construcción de infraestructura que promueve un medio ambiente más sano para sus habitantes y a la vez impulsa el desarrollo social y económico de la zona.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que instruya a las dependencias pertinentes a iniciar un diálogo con Estados Unidos de América tendiente a modificar el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre el establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y El Banco de Desarrollo de América del Norte, con la finalidad de ampliar los propósitos y funciones del banco para financiar proyectos de infraestructura en la región fronteriza que promuevan el crecimiento del comercio e intercambio entre México y Estados Unidos, apoyen el desarrollo económico sustentable; reduzcan la pobreza; contribuyan a generar mayores fuentes de empleo; y promuevan el desarrollo social de la zona,</p>

* Sin intervención en Tribuna.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

10. POSICIONAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>Relativo a los trabajadores mineros que fallecieron a consecuencia del estallido en el pozo de carbón No. 3 del ejido Sabinas del Estado de Coahuila.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Sen. Ricardo Francisco García Cervantes (PAN) Sen. José Guadarrama Márquez (PRD) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. David Penchyna Grub (PRI) Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)</p> <p>Nota: A petición del Dip. David Penchyna Grub (PRI), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de 4 trabajadores ante este acontecimiento.</p>

11. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p>Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD)</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p>	<p>En relación con la urgencia de la reforma política y electoral y la integración del IFE.</p> <p><u>Intervención:</u> Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)</p>

12. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	En relación con la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)	La Presidencia la dio por presentada e instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	FECHA	11 de mayo de 2011.
2.	HORA	11:00 hrs.